



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Motivos de Devolución	Desempeño R.H. 2015	No tiene Voto
X	Deficiencia No Resolvió	Carencia Faltó	No Resolvió
Fecha: 23/05/2019		Firma: [Firma]	
Nombre del interesado: JOSE M. ROJAS		Número de identificación:	
C.C.: 79.043.687		C.C.:	
Centro de Educación:		Centro de Educación:	
Observaciones: Falta el # de la Torre		Observaciones: Falta el # de Apartamento	

Bogotá D.C. 13 de Mayo de 2019
SDM SC- 94890

Señor(a)
LUIS ALEXANDER MOGOLLON BALLEEN
Carrera 89 A Bis No. 8A – 65
Tel: 3194623656
Ciudad.

REF: SDM 123959/2019

Señor(a) Mogollón:

Atendiendo el asunto de la referencia, me permito informarle:

Que ya que la orden de comparendo No. 11001000013513966, se encuentra en proceso de inspección, su solicitud fue remitida a Copia de Audiencias, quienes estarán resolviendo de fondo su solicitud.

Lo anterior de conformidad con el **Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia**. “Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente”.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

472
Código de Postales
Nacionalidad: S.A.
E.T. 200 0000000
C.C. 22 000 000
Línea No. 31 9000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría Distrital de Movilidad

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111011000

Envío: YG22B47037500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LUIS ALEXANDER MOGOLLON
BALLEEN

Dirección: CARRERA 89 A BIS No.
8A-65

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:

21-05-2019 18:31:50

Url: [URL]
Url: [URL]

otá, mejor para todos”

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PA91-PR01-MD01 V.2.0

3 No. 37 – 35

36494bb

movilidadbogota.gov.co

Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 13 de Mayo de 2019
SDM SC- 94890

Señor(a):
ANDRES TIBADUIZA
Subdirección de Contravenciones
Secretaria Distrital de Movilidad

FEF: SDM 123959/2019

Señor Tibaduiza

De manera atenta, remito la solicitud impetrada por el señor (a) **LUIS MOGOLLON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80001040**, por cuanto la orden de comparendo No. **11001000016513966** de 2017, registra en el sistema en proceso de inspección.

Lo anterior de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015- Funcionario sin competencia. *"Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato el interesado si este actúa verbalmente, a dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitente al peticionario o en caso de no existir funcionaria competente así se lo comunicará. Los términos para decidir e responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente".*

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: V.C. Agogo Subdirección de Contravenciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10942

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-123959/ LUIS ALEXANDER MOGOLLON BALEN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-94890 d el 13 DE MAYO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-123959.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 31 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 06 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA